



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS

C. Maria Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

C. Arlosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayeli Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

La Dirección de Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal, Avenida 1ª Norte Poniente No. 5, Barrio Centro, C.P. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabe en el ejercicio de sus atribuciones.

¿Para qué se utilizarán sus datos personales?

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- * Recibir, registrar y atender reportes, solicitudes, quejas y peticiones relacionadas con los servicios públicos municipales.
- * Integrar y administrar expedientes administrativos.
- * Coordinar y dar seguimiento a la prestación de servicios públicos municipales.
- * Programar inspecciones, supervisiones y verificaciones relacionadas con los servicios de su competencia.
- * Mantener comunicación con la ciudadanía para la atención y seguimiento de trámites y gestiones.
- * Elaborar informes, estadísticas, registros y reportes institucionales.
- * Cumplir obligaciones legales, administrativas, de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.



Fundamento legal

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

C. Maria Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

* Artículos 6°, Apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

* Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

* Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

* Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

* Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

* Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

* Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

* Ley General de Responsabilidades Administrativas.

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

* Ley General de Archivos.

* Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

* Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

* Demás disposiciones jurídicas aplicables.

Transferencia de datos personales

Se podrán realizar transferencias de datos personales a dependencias y entidades de los gobiernos federal, estatal y municipal, órganos fiscalizadores y demás autoridades competentes cuando exista obligación legal o sean necesarias para la prestación de servicios públicos, atención de procedimientos administrativos, auditorías o fiscalización, de conformidad con la normatividad aplicable.



Derechos ARCO

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), así como consultar el Aviso de Privacidad Integral, ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, a través del correo electrónico:

C. Maria Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

C. Arlosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

cintalapatransparencia376@gmail.com

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayell Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

